

Formación y Orientación Laboral – Grado Medio

1. **Un convenio colectivo suprime el complemento de antigüedad del convenio anterior. Si a los trabajadores que venían cobrando ese complemento se les mantiene, estamos aplicando el principio de:**
 - a) In dubio pro operario.
 - b) Norma más favorable.
 - c) Condición más beneficiosa.

2. **Las horas extraordinarias se abonan:**
 - a) Con el doble del valor de una hora ordinaria.
 - b) Como mínimo como una hora ordinaria.
 - c) Con el triple de una hora ordinaria.

3. **En los despidos por causas objetivas:**
 - a) Los trabajadores despedidos tienen derecho a una indemnización de 20 días de salario por año trabajado con un máximo de 12 mensualidades.
 - b) Los trabajadores despedidos tienen derecho a una indemnización de 45 días de salario por año trabajado con un máximo de 42 mensualidades.
 - c) El trabajador despedido no tiene derecho a ninguna indemnización.

4. **En una autocandidatura, la persona que solicita empleo:**
 - a) Se presenta directamente a las empresas que han ofertado trabajo en la prensa.
 - b) Envía información de su experiencia e intereses a una serie de empresas ofreciendo sus servicios.
 - c) Supera el último paso del proceso de selección entrevistándose con el gerente de la empresa.

5. **La designación de los delegados de prevención:**
 - a) Se eligen por y entre los miembros del Comité de empresa o delegados de personal (representantes legales de los trabajadores).
 - b) Los elige el empresario, que debe velar por la seguridad en su empresa.
 - c) Deben ser elegidos por acuerdo entre el empresario y los trabajadores.

***** Además, se incluirán en el examen ejercicios de carácter práctico relacionados con el cálculo de finiquitos e indemnizaciones, nóminas, prestaciones de la Seguridad Social, prestación por desempleo, casos prácticos de salud laboral, casos prácticos de orientación laboral y otros casos prácticos de derecho laboral.***